
RE: MINIMA CUANTIA – SUMINISTRO BATERÍAS FULIBATTERY 90 AH-12V UPS USUARIOS EDIFICIO PRINCIPAL -SOLPED 40043256

Desde Ríos Oviedo Eusebio Simón <eriosovi@banrep.gov.co>

Fecha Mié 05/08/2026 16:43

Para Correa Pino Juan Pablo <jcorrepi@banrep.gov.co>

Hola Juan Pablo.

Revisada la información enviada y las condiciones de la contratación, me permito **aprobar la contratación mediante la modalidad de mínima cuantía con la firma INGEAL S.A.**, para el suministro de cuarenta (40) baterías FULIBATTERY 90 AH-12V para las UPS de usuarios del Edificio Principal, incluyendo el retiro y disposición final de las baterías reemplazadas.

La contratación se aprueba por un valor de **\$21.360.000 antes de IVA y \$25.418.400 IVA incluido**, de acuerdo con la oferta presentada por **INGEAL S.A.**, por ser la alternativa económicamente más favorable y cumplir con los requerimientos definidos por el Banco.

Se procedió con la **liberación de la SOLPED 40043256**

Le agradezco continuar con el proceso de contratación.

Atte.



EUSEBIO SIMÓN

RÍOS OVIEDO

Director de la Unidad de Mantenimiento de Infraestructura.
Dirección General de Infraestructura

Calle 16 # 8-34, piso 11
Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 343 0500

eriosovi@banrep.gov.co
www.banrep.gov.co

[Para radicar sus peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias y denuncias de actos de corrupción pulse aquí.](#)

De: Correa Pino Juan Pablo <jcorrepi@banrep.gov.co>

Enviado el: miércoles, 5 de agosto de 2026 4:37 p. m.

Para: Ríos Oviedo Eusebio Simón <eriosovi@banrep.gov.co>

Asunto: MINIMA CUANTIA – SUMINISTRO BATERÍAS FULIBATTERY 90 AH-12V UPS USUARIOS EDIFICIO PRINCIPAL -SOLPED 40043256

Buen día estimado Eusebio,

De acuerdo con los reportes generados por el área de Tecnología relacionados con fallas en el respaldo de energía de equipos en el Edificio Principal, se realizó la verificación técnica de las UPS asignadas a los usuarios, identificándose que la causa principal de las deficiencias corresponde al agotamiento de la vida útil de las baterías que conforman sus bancos de respaldo.

Considerando que estos equipos son fundamentales para garantizar la continuidad operativa de los usuarios y la protección de los equipos de cómputo frente a interrupciones o variaciones en el suministro eléctrico, se requiere realizar el reemplazo de dichas baterías.

En consecuencia, se hace necesario contratar el suministro de cuarenta (40) baterías FULIBATTERY de 90 Ah-12V, compatibles con las UPS objeto de mantenimiento, así como el retiro y disposición final ambientalmente adecuada de las baterías actualmente instaladas, de conformidad con la normatividad vigente para el manejo de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, según corresponda.

La adquisición de estos elementos permitirá restablecer la capacidad de respaldo energético de las UPS, disminuyendo afectaciones en la disponibilidad de los servicios tecnológicos y posibles daños en los equipos conectados.

Para determinar las condiciones del mercado y obtener la mejor relación costo-beneficio para el Banco, se adelantó un sondeo de mercado mediante invitación a las siguientes empresas:

- 1 – SUCOMPUTO SAS
- 2 – INGEAL S.A.
- 3 – UPSISTEMAS SAS
- 4 – COTEL SAS

Las cuatro firmas respondieron a la solicitud, sin embargo, UPSISTEMAS SAS ofertó baterías de una capacidad inferior a la requerida y al solicitar ajuste no respondieron.

A continuación, se muestra la tabla comparativa de los valores ofrecidos por las firmas y comentarios.

	SUCOMPUTO SAS			INGEAL S.A.			Cotel S.A.S.		
Características	Precio unitario	unidad	Precio total	Precio unitario	unidad	Precio total	Precio unitario	unidad	Precio total
Suministro baterías FULIBATTERY 90 AH-12V	\$ 888.573,58	40	\$ 35.542.943,20	\$ 534.000,00	40	\$ 21.360.000,00	\$ 1.222.872,00	40	\$ 48.914.880,00
Retiro y disposición final de baterías	No incluido	1		Incluido	1	\$ -	Incluida disposición final, no incluye certificado	1	\$ -
SUBTOTAL			\$ 35.542.943,20			\$ 21.360.000,00			\$ 48.914.880,00
IVA			\$ 6.753.159,21			\$ 4.058.400,00			\$ 9.293.827,20
TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 42.296.102,41			\$ 25.418.400,00			\$ 58.208.707,20

Según se concluye del comparativo, la oferta económicamente más favorable es la presentada por **INGEAL S.A.**, por lo que atentamente solicito su aprobación de tal oferta por un valor antes de IVA de **\$21.360.000,00**.

Se revisó a la firma **INGEAL S.A.** y a sus representantes legales en las siguientes listas de control, encontrando los resultados que se indican:

	UAO	Contraloría General de la República	Procuraduría General de la Nación	Intereses Privados
--	------------	--	--	---------------------------

Fecha	3 de agosto de 2026	3 de agosto de 2026	3 de agosto de 2026	3 de agosto de 2026
	UAO-LC-6973839			
INGEAL SA	No reportado / Tramitar	No reportado	No registra sanciones	No coincidentes

Adicionalmente se solicitó a la firma el certificado de deudores alimentarios morosos de los representantes legales y se verifico lo siguiente:

	MINTIC
Fecha	3 de agosto de 2026
	REDAM
INGEAL SA	No se encuentra inscrito

Para la ejecución de estos trabajos se creó en el SAP la Solped **40043256** por valor total de COP **25.418.400,00 IVA INCLUIDO** con recursos del presupuesto de la GA8092 en la vigencia 2026.

En el siguiente enlace de Iconecta se encuentra registrada toda la información del proceso: [UMI-SOLPED-40043256-SUMINISTRO BATERIAS UPS USUARIOS PPAL-INGEAL](#)

En caso de aprobación, agradezco liberación de solped **40043256**.

Cordialmente,



**JUAN PABLO
CORREA PINO**

Consultor Sénior
Unidad de Mantenimiento de Infraestructura
Dirección General de Infraestructura

Calle 16 # 6-34, piso 11 jcorrepi@banrep.gov.co
Bogotá D.C., Colombia www.banrep.gov.co
Teléfono: +(57) 601 343 1578

Para radicar sus peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones,
sugerencias y denuncias de actos de corrupción [pulse aquí](#)

